

C. ELVA DEYANIRA MARTINEZ GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

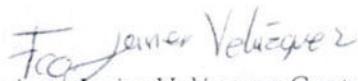
de la planilla postulada por la entidad política:

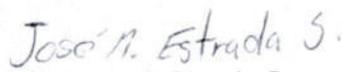
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Recibí Constancia
8 de junio 19:25 hrs



C. RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

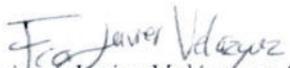
MORENA

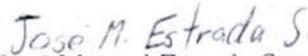
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 - 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

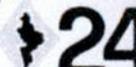


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam Garcia Rodriguez
Consejera Suplente

GENERAL ZUAZUA


08 - Junio - 2024
19:24 PM


24
ELECCIONES

C. NANCY MARILU SERRATO RESENDEZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Rea bi. deca.

08 Jun. 24.

hora. 19:28. pm.

[Handwritten signature]

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

Fco. Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ZUAZUA

Mirjam Garcia Rodriguez
Mirjam Garcia Rodriguez
Consejera Suplente

C. ALEXIA LIZETH VEGA SOBREVILLA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

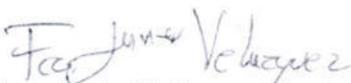
de la planilla postulada por la entidad política:

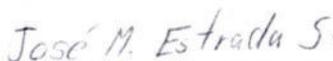
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Recibido a las 19:29 D.M.
2024


C. SONIA IVETTE DE LA CRUZ GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

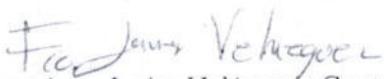
de la planilla postulada por la entidad política:

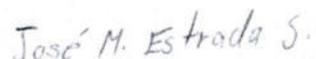
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

GENERAL ZUAZUA



8 Junio 2024
19:30

C. OSCAR FERNANDO AYALA HINOJOSA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

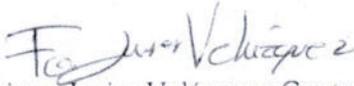
de la planilla postulada por la entidad política:

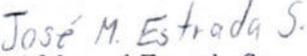
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

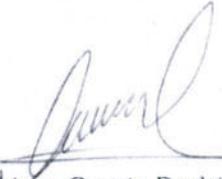

Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

GENERAL ZUAZUA

Recibí 8 de Junio
a las 19:30 hrs



2024
ELECCIONES

C. DANIEL GONZALEZ HERNANDEZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

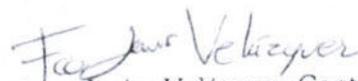
de la planilla postulada por la entidad política:

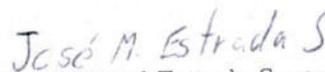
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

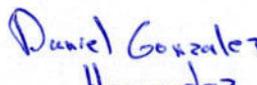

José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente


Daniel González
Hernández

GENERAL ZUAZUA

12:53 pm
10-06-24

C. NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

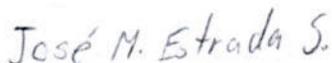
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente



José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



GENERAL ZUAZUA



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Recibi 8 Junio 2024
19:32 pm

Nelda Isamary G.V.

C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ RAMOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

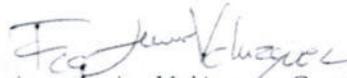
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.

José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

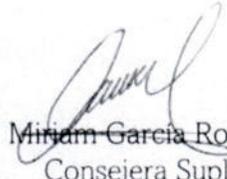


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ZUAZUA



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Resivo 8 Junio 2024

19:33 pm.

Medeloluz RdeR.

C. MANUEL DE JESUS EGUREN GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

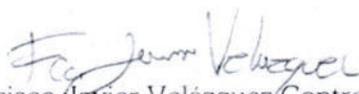
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Recibi

8 Junio 2024

19:43

Manuel Eguren

C. WENDY LETICIA NARVAEZ RETA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

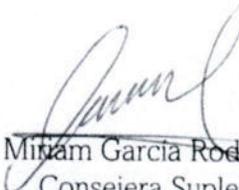
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


11 / Junio / 2024
3:26 pm

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LOPEZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

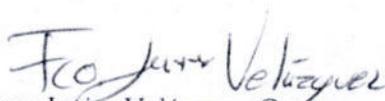
de la planilla postulada por la entidad política:

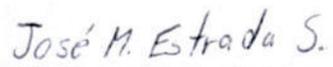
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

Recibí:
8- JUNIO- 24
19.45

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. YESSICA ELIZABETH PADILLA RANGEL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Recibi 8 Junio 2024
19:46*

Yessica Padilla

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

C. ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

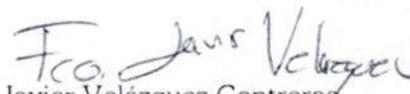
de la planilla postulada por la entidad política:

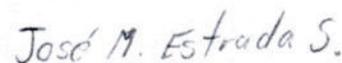
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

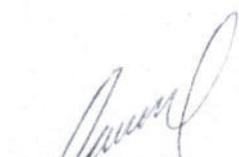

José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

Recibido 8 de junio 2024
1942 PM
Am G

C. SERGIO ROMERO VELAZQUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Recibi 8 Jun 2024

19:40

Serf. O.R.V.

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

Miriam García Rodríguez
Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. DANIELA LIZETH GOMEZ VILLANUEVA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

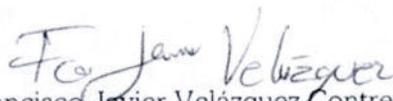
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

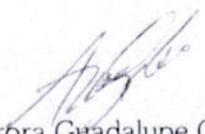
Recibi

08 junio-24

19:39


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

C. DIANA YUDITH GALINDO CAMACHO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

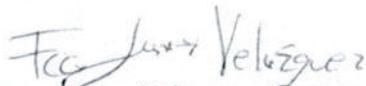
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

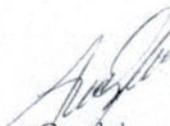
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



Miriam Garcia Rodriguez
Consejera Suplente

Recibo

8/Jun/24



1938 pm

C. JESUS ALBERTO VEGA CASTILLO
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

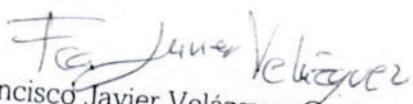
de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 - 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

08 / JUNIO / 24

19:34 HRS

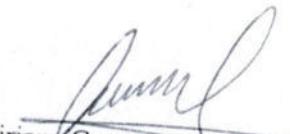

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. MILTON CARLOS CONTRERAS LOPEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

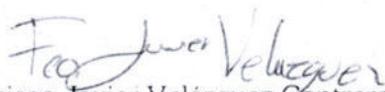
MORENA

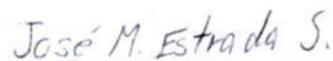
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

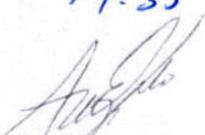
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

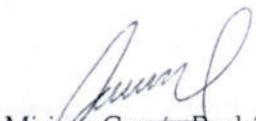

Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

Recibí
8/Junio/24
19:35

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

GENERAL ZUAZUA



C. ANA LAURA HUERTA SOSA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

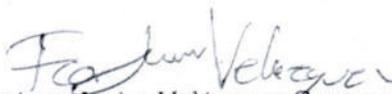
MORENA

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



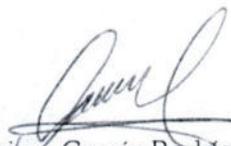
Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.

José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



GENERAL ZUAZUA



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente



Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

*Recibi 8 Junio 2024
19:27pm
Ana Laura H.S.*

C. MIRIAM RAQUEL GALLARDO SANCHEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

MORENA

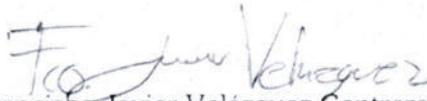
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miriam Raquel Gallardo S.
11/06/2024
4:56


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. MARIO ALBERTO ESCOTO GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

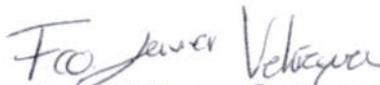
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

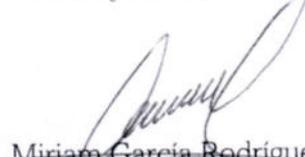
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

20/09/24
12:45

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

C. JAIME ALBERTO VILLARREAL GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

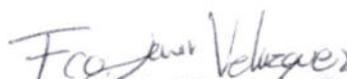
postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

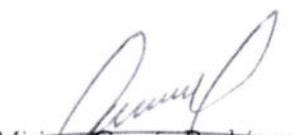

Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

GENERAL ZUAZUA

C. PEDRO ANGEL MARTINEZ MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

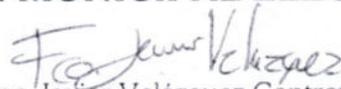
Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

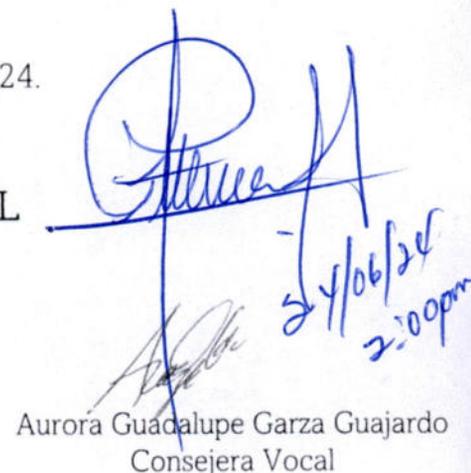
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente



5/06/24
2:00pm

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

C. DANIEL ALBERTO MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

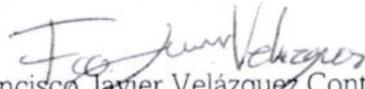
Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

3:14 pm
17/06/24

Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

Daniel Alberto Martínez
Daniel Alberto Martínez

GENERAL ZUAZUA

C. BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

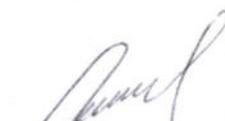
Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario

26/Jun 24
AZHE
10:07
Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. ANGELICA MARIA SANCHEZ TOVAR
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

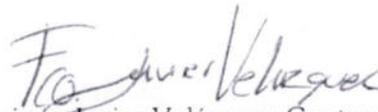
VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Zuazua, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

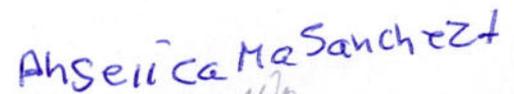
Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

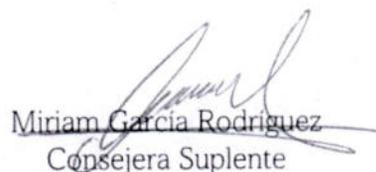


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente



Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente

C. MARICELA MARTINEZ GALLEGOS
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

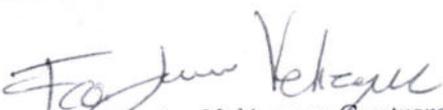
Partido Verde Ecologista de México

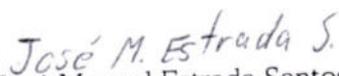
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

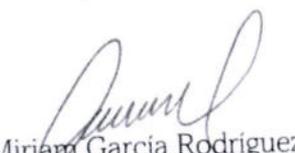
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

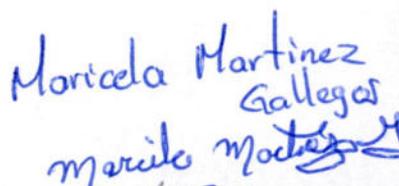

Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente


José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario



GENERAL ZUAZUA


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente


Maricela Martínez Gallegos
1:30 pm
02 Jun/24
Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

C. SELENA YAMILETH MENDOZA MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

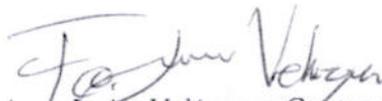
postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Zuazua**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 08 días del mes de junio del año 2024.

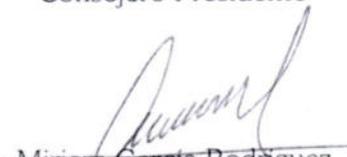
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisco Javier Velázquez Contreras
Consejero Presidente

Selena Yamileth
Mendoza Martinez.
Y. Mendoza
12 Junio 2024.
1:20 pm.


Aurora Guadalupe Garza Guajardo
Consejera Vocal

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Secretario


Miriam García Rodríguez
Consejera Suplente